

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gátova

2024/11823 Anuncio del Ayuntamiento de Gátova sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 2024-17 SP.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Gátova, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de agosto de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente núm. 2024-17 SP, de Modificación de Créditos para concesión de Suplementos de Créditos y Créditos Extraordinarios.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Gátova, a 13 de agosto de 2024. —El alcalde, Jesús Salmerón Berga.

